



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

14 ABR 2015

Recibido... 1110 ...Hs.

Exp. N° 30024 JS ...F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia, veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, brinde precisiones sobre la situación planteada en la Localidad de Maciel, Dpto. San Jerónimo, en relación a la existencia de cavas - vertederos donde se volcarían desechos industriales provenientes del cordón industrial del Gran Rosario-, y en particular informe sobre:

- Nivel de control de estas áreas que se deben llevar adelante a través de los organismos oficiales encargados.-
- Tipo, origen y nivel de toxicidad que poseen las sustancias que se descartan en el lugar.-
- Existencia de riesgos de que esta actividad afecte la flora y fauna del lugar, como así también las napas de aguas subterráneas. En tal caso, que tipo de recaudos se tomas para evitar esta situación.-
- Qué Organismos comunales o provinciales otorgaron oportunamente la correspondiente autorización para que las cavas sean usadas para este fin.-

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS

A partir de la inquietud expresada por vecinos de la zona y expuesta además en medios periodísticos, se solicita al Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia informe a esta Cámara en que situación de habilitación se encuentran los vertederos de desechos industriales existentes en la Localidad de Maciel.-

La agresión al medio ambiente mediante la contaminación, es un problema que conlleva directamente riesgos para la salud de las personas, máxime en este caso en el que los vertederos se encuentran muy próximos a áreas pobladas. El respeto y cuidado de nuestro ecosistema se basa también en el compromiso de garantizar a las generaciones futuras que heredarán para vivir



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un mundo más limpio y sano, libre de contaminación.-

En Septiembre del año pasado, durante el Período Ordinario de Sesiones y a través de un Pedido de Informe ya se había expresado la preocupación por este tema, por lo que reiteramos la necesidad de contar con información sobre este asunto y que se adopten las medidas correctivas con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas y el medio ambiente de toda esa región.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS